

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Protección Civil**

*Mesa de Trabajo con el Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, doctor Elías Miguel Moreno Brizuela y el Primer Superintendente, Raúl Esquivel Carbajal, Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón “Luis Donaldo Colosio”**

**16 de abril de 2008**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.-**

Buenos días y gracias por sus asistencia,

Como primer punto del orden del día, le solicito a la Secretaría se sirva pasar lista de asistencia y verifique si existe quórum legal para dar inicio.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Muy buenos días y por orden de la Presidencia, procedemos a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Señor diputado, le informo que tenemos quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** - Gracias, diputado Secretario. Toda vez que existe quórum legal, solicito a la Secretaría que dé lectura del orden del día y consulte a los miembros presentes si están de acuerdo con el orden propuesto.

**EL C. SECRETARIO.-** Nuevamente por instrucciones de la Presidencia procedemos a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del formato para el desarrollo de la mesa de trabajo.

4.- Desarrollo de la mesa de trabajo con la participación del Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, doctor Elías Miguel Moreno Brizuela y el Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal, Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

5.- Asuntos generales.

**EL C. PRESIDENTE.-** - Si somete a votación el orden del día, diputado Secretario, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a la consideración la orden del día y en su caso a su aprobación. Por favor levantar la mano quien apruebe la orden del día.

Aprobada la orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** - Gracias, diputado. Solicito a la Secretaría que dé lectura al procedimiento para el desarrollo de la Mesa de Trabajo con el Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, doctor Elías Miguel Moreno Brizuela y el Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal, Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, en razón de que el procedimiento para el desarrollo de la Mesa de Trabajo fue entregado con la anticipación debida, preguntaría los diputados presentes si se dispensa la lectura. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, le solicito se sirva preguntar a los diputados presentes si es de aprobarse el formato.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si es de aprobarse el formato de la Mesa de Trabajo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** - Gracias, diputado Secretario y en consecuencia pasamos al punto cuatro del orden del día.

En ese sentido, damos la más cordial bienvenida al doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal y al Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal, Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos y manifiesto mi beneplácito porque finalmente se dieron las condiciones para llevar a cabo esta Mesa de Trabajo en cumplimiento a lo establecido en el punto de acuerdo presentado por la diputada María del Carmen Segura Rangel y aprobado de manera unánime por el pleno de esta Asamblea Legislativa el pasado 25 de marzo.

Sin duda el Heroico Cuerpo de Bomberos es una de las pocas instituciones que todavía cuenta con el reconocimiento y el respeto pleno de la ciudadanía; sin embargo, no podemos desconocer las carencias a las que se tiene que enfrentar todos los días para desempeñar su importante y noble tarea.

Desde el inicio de esta Legislatura hemos estado pendientes de la situación que prevalece en el organismo, por lo que se han sostenido diversas reuniones de trabajo con su Dirección General y con el Sindicato y hemos realizado visitas a diversas Estaciones, en las que pudimos constatar que efectivamente son muchos los retos que tenemos por delante para fortalecer a nuestro bomberos.

En primer lugar, el propio comandante Esquivel ha señalado la necesidad de contratación de aproximadamente 1 mil 500 elementos, es decir casi el doble de los ahora existentes, para atender de manera más rápida y eficiente las

emergencias que se presentan todos los días en nuestra ciudad. Basta decir que en 2007 se atendieron 48 mil servicios y tan sólo en lo que va de este año han acudido a más de 12 mil.

Asimismo, es importante mencionar que aún no contamos siquiera con una Estación por Delegación, ya que Iztacalco y Milpa Alta carecen de ellas, además de que en algunos casos como Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza se requiere una adicional.

En este sentido, valdría la pena destacar que ciudades como una población similar a la nuestra cuentan con 221 estaciones y más de 11 mil bomberos como es el caso de Nueva York o con 81 estaciones y 7 mil elementos, como en París, lo que otra vez demuestra por qué los bomberos del Distrito Federal desde el jefe Esquivel hasta el último de sus elementos son doblemente heroicos.

Por otra parte y a pesar de que desde 1999 la ley de la materia establece la creación de la Academia, dando un plazo no mayor a 3 años para la construcción de su sede, a 9 años ésta brilla por su ausencia.

Aunado a lo anterior, hemos recibido quejas constantes de los propios elementos respecto a la insuficiencia y mal estado tanto de los equipos de autoprotección, herramientas de trabajo y vehículos, así como de las condiciones físicas de las estaciones, que por cierto constatamos que en algunas de ellas como La Villa no cuentan con un programa interno de protección civil.

Finalmente, se ha manifestado una falta de coordinación y de definición de funciones entre personal de Protección Civil y de Bomberos que incluso ha provocado enfrentamientos entre ambos al momento de atender las emergencias.

Así pues, uno de los principales compromisos de la Comisión de Protección Civil es el de pugnar para que nuestros bomberos cuenten con mejores condiciones para realizar su trabajo, por lo que se han presentado puntos de acuerdo e iniciativas para dotar al Heroico Cuerpo de Bomberos de mayores recursos, para gestionar el pago de un adeudo de 5 millones de pesos que tenían por concepto de suministro de agua, o para resolver, junto con la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, la problemática y riesgo que representan los de más de 700

tanques de gas que se encuentran abandonados en la estación central y de Álvaro Obregón.

Estamos convencidos que no basta con señalar las deficiencias, sino que es a partir de un diagnóstico y de un espíritu propositivo y de colaboración como podremos ir subsanando.

Por ello, hago votos para que en esta mesa de trabajo podamos construir acuerdos y definir acciones concretas en el ámbito de nuestras respectivas responsabilidades que nos permitan traducir en hechos este merecidísimo reconocimiento que debemos a nuestros bomberos y que no quede, una vez más, sólo en palabras.

Nuevamente, sean todos bienvenidos a esta mesa de trabajo.

A continuación cederemos el uso de la palabra al doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal. Adelante, señor Secretario.

**EL DOCTOR ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.-** Gracias, Presidente.

Ciudadanos legisladores integrantes de la Comisión de Protección Civil de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal; señoras y señores: Como resultado de un acuerdo del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del 25 de marzo del año en curso, se lleva a cabo esta reunión con la Comisión de Protección Civil cuyo propósito es revisar algunos aspectos que son del interés de los legisladores sobre el Honorable Cuerpo de Bomberos.

Lamento que no se realizara esta reunión en la ocasión previa en que estuvo prevista. Como ustedes saben, he sido legislador y sé de la importante tarea que tienen bajo su responsabilidad. Siempre estuve dispuesto a reunirme con ustedes y la necesidad de reprogramar esta reunión obedeció a circunstancias ajenas a mi voluntad. Espero, sinceramente, que este retraso abra una mejor perspectiva sobre la naturaleza e importancia de esta reunión para que sea más productiva.

Agradezco la presencia de los miembros de la Comisión, del diputado Humberto Morgan Colón, de la diputada María del Carmen Segura Rangel, del diputado

Nazario Norberto Sánchez y obviamente de su Presidente el diputado Agustín Castilla Marroquín,

En mi intervención me quiero referir a aspectos que están muy vivos en la colectividad, y como sé de su interés en conocerlos a detalle, invité a esta reunión al Superintendente del Heroico Cuerpo de Bomberos, Raúl Esquivel, y al Director Administrativo, licenciado Manuel Asad Ávila. También saludo con mucho gusto al Secretario del Sindicato que está aquí presente también, al compañero Ismael Figueroa.

Primero quisiera situar el tema. A partir del sismo de 1985 y como resultado de esa terrible experiencia, el gobierno cobró conciencia de que los terremotos no pueden evitarse ni prevenirse, pero que la sociedad y la estructura gubernamental sí pueden mejorar su nivel de capacitación y organización para mejorar la forma en que puede enfrentar estos eventos antes, durante y después de que ocurran.

Es difícil ofrecer un dato exacto, pero en base a algunas estimaciones que se han hecho, la diferencia en pérdidas de vidas entre una entidad que se prepara y otra que no lo hace puede ser de hasta un 90%. Por eso y a partir de entonces se conformó el sistema interinstitucional de protección civil, con el propósito de coordinarse con una lógica común ante un desastre.

La formación de la Secretaría de Protección Civil y la iniciativa de establecer un centro de comando, control, comunicación y cómputo, el C4 que formará parte del Proyecto Bicentenario, son buenos ejemplos de esta lógica. Esta es la visión de la protección civil, la de integrar, normar y coordinar esfuerzos de todo el sistema. Con esa visión ustedes participaron en la creación de esta Secretaría a mi cargo. Defender una visión tendiente a desagregar esfuerzos es defender una causa que en el fondo juega en contra de la preservación de la vida, que es el valor humano más importante a tutelar en la protección civil.

La Secretaría de Protección Civil, desde su formación, recibió la honrosa encomienda de mantener bajo una relación jerárquica al Honorable Cuerpo e Bomberos de la Ciudad de México y al hacerlo el Jefe de Gobierno, licenciado

Marcelo Ebrard Casaubon, nos dio 3 importantes instrucciones que aquí menciono:

Primera.- Mejorar la calidad del servicio que el Cuerpo de Bomberos brinda a la población del Distrito Federal.

Segunda.- Mejorar la calidad de vida, prestaciones, equipamiento y las condiciones de trabajo de los bomberos.

Tercera.- Lograr una mayor integración de esta corporación en la estrategia del Gobierno de la Ciudad dentro del sistema interinstitucional de protección civil.

Como presidente de la Junta de Gobierno del Cuerpo de Bomberos, he mantenido una relación cercana, cordial y en extremo respetuosa de la vida interna de esta corporación.

Al mismo tiempo me he empeñado en fortalecer su vinculación con el conjunto de estrategias y prioridades del Sistema de Protección Civil y del Gobierno.

Como una muestra de lo primero les comento que:

1.- Ningún mando del Heroico Cuerpo de Bomberos ha sido removido, promovido o separado desde que asumí la titularidad de la Secretaría de Protección Civil.

2.- Que la contratación de nuevos elementos en la corporación se ha decidido única y exclusivamente entre la administración de la corporación y el sindicato, en base a su propia ley y reglamento.

3.- Que la estructura completa de la dirección administrativa, empezando por su titular, ha sido decidida sin mi intervención o de funcionario alguno de la Secretaría.

4.- Que la instrumentación y el despacho de elementos de la corporación, de equipo o de cualquier otro insumo para la atención de una emergencia, ha sido realizado bajo la comandancia del Cuerpo de Bomberos, sin ninguna intervención de la Secretaría a mi cargo.

5.- Que las decisiones entre las partes en los principales procesos de la vida interna del Cuerpo de Bomberos, han ocurrido sin ninguna intromisión, casos

específicos son la renovación de la directiva del sindicato y la última revisión del contrato colectivo de trabajo.

En la otra vertiente, viendo a esta corporación como componente clave del Sistema de Protección Civil, la Secretaría a mí cargo en su carácter de dependencia rectora del Sistema en cuestión, ha fortalecido los lazos de este Heroico Cuerpo en los organismos de coordinación, en los programas especiales y en la atención de grandes emergencias como un participante clave. Esta intensa comunicación se expresa en estos hechos.

Uno.- Se han desarrollado 6 juntas de gobierno de esta corporación presidida por un servidor, 4 han sido ordinarias y 2 extraordinarias. En ellas se han tomado las decisiones de mayor calado en este benemérita corporación.

Dos.- En el Gabinete de Protección Civil, que es el órgano de coordinación de respuesta rápida en la materia, los bomberos han participado en cada una de las 187 reuniones que hemos tenido.

El ciudadano Superintendente informa todos los días sobre los resultados diarios y participa en la definición de las acciones comunes a desarrollar.

Tres.- En este mismo Gabinete y en el de Seguridad Pública se aprueban los programas que el Gobierno desarrolla y ahí el Cuerpo de Bomberos tiene una participación clave. Ejemplos notables son los Programas de Temporadas de Calor, de Lluvia o de Invierno, por mencionar algunos.

Cuatro.- Es muy importante mencionar que el año pasado instruí al Superintendente por indicaciones del Jefe de Gobierno a sumarse a la atención de los damnificados de Tabasco y el Heroico Cuerpo de Bomberos, como ya es común, fue la corporación que destacó en su compromiso de recuperación, auxilio y rescate de la población afectada.

Cinco.- Una decisión que debo compartir con ustedes y que tomé con el propósito de garantizar la buena marcha y transparencia en los procesos de compra y adquisiciones realizadas, fue solicitar la Contraloría General del Distrito Federal una auditoría, misma que ha concluido y cuyos resultados conoceremos en breve.

He señalado es escrúpulo con el que hemos actuado en la vida interna del Cuerpo de Bomberos y también la manera en que hemos impulsado su integración en el Sistema de Protección Civil. Sostengo que ambas estrategias han sido las correctas. Espero que cada vez más se compartan adentro y afuera.

Tema importante al que hay que referirse, es la revisión del contrato colectivo de trabajo de esta corporación que inició en junio y concluyó en su revisión el 13 de Diciembre del 2007.

En él se estableció un conjunto de prestaciones que colocaron al heroico cuerpo de bomberos, como una de las instituciones que han logrado una de las mejores condiciones de trabajo dentro del conjunto de los trabajadores del Distrito Federal.

En el contrato colectivo de trabajo no se ha dado incumplimiento a los compromisos pactados ni a sus plazos, con la formación de las 7 comisiones que se previeron integrar en este contrato y se conformaron totalmente hasta los primeros días de marzo, se ha venido desahogando la agenda pactada.

Es tan cierto que no se han cumplido todas las cláusulas del contrato, como también es cierto que era necesaria la integración cabal de estas comisiones para cumplir varios de sus compromisos.

Lo más importante es reconocer que hoy existe voluntad de las partes para poner términos y procedimientos que concluyan los logros alcanzados en la revisión del contrato.

Es necesario reconocer también, que requerimos suficiencia presupuestal para el cumplimiento de algunas cláusulas y aún quedan pendientes un conjunto de temas importantes a resolver, relativos a mejorar las condiciones de los bomberos y garantizar plenamente su seguridad, además de otros temas de programación multianual que requieren recursos cuantiosos, como son el establecimiento de un número mayor de estaciones de bomberos en la ciudad y un más basto y especializado equipo para cada uno de ellos.

Es importante reconocer las insuficiencias más notorias y darle vía de solución y aún a sabiendas de que estas condiciones deben verse como viejos saldos que

tienen muchos años de arrastrarse, nuestra idea es resolverlos sistemática y sostenidamente en la medida de la capacidad de la ciudad, bajo la conducción de las autoridades de la corporación y con la responsabilidad de entrega y disciplina de sus elementos.

Es muy importante aquí hacer notar, que hemos tenido pláticas con el heroico cuerpo de bomberos con la Asamblea Legislativa, con su Presidente, en el sentido que se requiere más presupuesto para el Heroico Cuerpo de Bomberos.

Es muy importante también que se sepa, que desgraciadamente el presupuesto que se aprobó en 2007 fue de 480 millones 133 mil y el presupuesto que ustedes los diputados aprobaron para este año es de 437 millones 865 mil, es decir, 42 millones menos que el año pasado. Entonces sí es importante que seamos corresponsables de esta situación para mejorar la situación del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Otro tema que debo tocar y que ha tenido gran exposición mediática, es el cuestionamiento respecto a la intervención de áreas operativas de protección civil, que supuestamente han entrado en contradicción con los bomberos.

Para empezar debo decir que de acuerdo a la ley en la materia, no existe ninguna posibilidad de confusión respecto a las atribuciones de los bomberos y del área de emergencias de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, están perfectamente delimitadas por ley las funciones de Protección Civil y las funciones del Heroico Cuerpo de Bomberos, no hay posibilidad de confusión y quien lo haga, está violando la ley.

No ha habido ninguna queja a este respecto por parte de los mandos de bomberos, quienes hablan de que no ha habido confrontación directa con elementos de la Secretaría de Protección Civil.

Las competencias de la Dirección de Emergencias de la Protección Civil y el Heroico Cuerpo de Bomberos, son completamente distintas, reitero, no hay forma de que se tenga un problema de traslape entre ellas.

Hemos sostenido reuniones con los mandos de la corporación para ver quiénes han actuado incorrectamente y nos han expresado que desgraciadamente ha habido problemas con algunas unidades de protección civil delegacionales.

El personal de estas delegaciones, con frecuencia llega rápidamente por encontrarse cerca del suceso y se hace cargo de la emergencia, sin contar con la capacitación necesaria. El conflicto se presenta cuando se pretende supeditar a los bomberos a la operación que definieron las UPC.

No es mi pretensión abrir un debate sobre este tema, pero la Secretaría a mi cargo, tomará medidas para corregir el problema con el mayor cuidado a la autonomía de las delegaciones, pero con mayor claridad en la aplicación de la ley.

Explico. Hay delegaciones que tienen más presupuestos que la propia Secretaría, y estas delegaciones incluso han comprado equipo para bomberos y elementos de las delegaciones a veces van a apagar el fuego sin estar capacitados y además sin que la ley lo permita.

Por eso es importante ahí normar perfectamente la actuación, porque cuando se dice “hay problemas con Protección Civil”, se habla como si fuera un todo, pero hay que especificar cuál es el problema, diagnosticarlo para poder resolverlo.

Este es un asunto de mayor importancia ya que cualquier instancia que no esté dispuesta a coordinarse, no esté capacitada y no cuente con equipo especializado representa un riesgo en lugar de una solución en el control de una emergencia. Hay que agregar que pone también en riesgo su propia vida y la de otras corporaciones participantes.

Convocaremos en breve a una reunión con los Delegados Políticos y sus responsables de las Unidades Delegacionales de Protección Civil para acordar una estrategia común y corregir esta situación.

Algunas delegaciones, lo decía, cuentan con presupuesto mayor y equipos especializados que la propia Secretaría a mi cargo para atender emergencias. Si se revisa el presupuesto que la Asamblea les otorgó, se puede cotejar con los 194 millones de pesos que le fueron autorizados a esta Secretaría, únicamente 194

millones de pesos, cuando el año pasado con ampliaciones presupuétales la Secretaría de Protección Civil en 8 meses tuvo 150 millones, de hecho significa una disminución en términos proporcionales.

Un argumento absolutamente falso que se mencionó machaconamente por parte y permeó entre la base, es que la Secretaría a mi cargo contrataría a 300 nuevos elementos que suplirían lo que los bomberos realizan o que la Secretaría decidiría sobre la contratación de los 100 nuevos bomberos que se autorizaron contratar para las nuevas estaciones.

Subrayo que es un argumento falso, orientado a enderezar una confrontación que aún no entendemos cabalmente. La Secretaría de Protección Civil no actúa para vulnerar la vida interna del Cuerpo de Bomberos ni trasgredirá su ley ni su reglamento ni tendremos ninguna ingerencia en la contratación de los 100 elementos. Será decisión exclusiva y absoluta, autónoma, de ellos, y tampoco vamos a contratar 300 elementos para ponerlos a funcionar como si fueran bomberos, nada más falso.

Por último, es necesario reconocer que en los últimos años se ha avanzado de manera importante en el mejoramiento de algunas condiciones de los bomberos. Al respecto, debo hacer los siguientes comentarios:

En cuanto a condiciones laborales, los bomberos han logrado prestaciones por arriba que muchos trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, ejemplo de esto es el compromiso del Jefe de Gobierno de darles condiciones para tener una vivienda digna a todos y cada uno de ellos. Este es un compromiso que se está cumpliendo.

Lo es también el número de horas promedio trabajadas en el año y están también las prestaciones contenidas en su último contrato colectivo.

En cuanto a su protección, se ha decidido dotar y regularizar la entrega de equipo especializado de tecnología de punta en términos suficientes y oportunos para garantiza la seguridad de su integridad física.

En este sentido, yo le he pedido, porque soy muy respetuoso de las autoridades de bomberos, al Director General, a Raúl Esquivel, y al actual Director Administrativo, Manuel Azat, que se cumpla este que es un compromiso que incluso se ha dicho en la Junta de Gobierno, yo lo he pedido, ahí están las versiones estenográficas de la Junta de Gobierno en donde he pedido que se les dote de equipo y me han explicado que a diferencia de lo que ocurre con Protección Civil, en donde nosotros hacemos licitaciones nacionales porque nuestros uniformes de emergencia son menos sofisticados, ellos tienen que hacer licitaciones internacionales, pero le he pedido que lo hicieran.

También lo he dicho en Junta de Gobierno, que la alimentación de los bomberos debe de mejorar, porque incluso ya hubo el año pasado una situación de intoxicación por clenbuterol de varios bomberos y dije que se tenía que cambiar las condiciones de comida. Es una situación que como Presidente de la Junta de Gobierno lo he manifestado y esperamos que sea rápidamente resuelta.

En cuanto al servicio a la ciudad, se inauguró una nueva estación en Magdalena Contreras con equipo específico para atender las condiciones y características propias del área y está en marcha una estrategia para acercar al personal de bomberos a las áreas insuficientemente atendidas, creando módulos en distintas zonas de la ciudad.

Estamos en la plática con las autoridades y con el sindicato de que podrían tratarse de subestaciones para que no pierdan en un momento la importancia del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Se encuentra también en su última fase de traslado patrimonial hacia el Gobierno de la Ciudad un proyecto privado conocido como "Ave Fénix", que esperamos opere en breve y que sea operado por el Heroico Cuerpo de Bomberos.

Un asunto que no debo soslayar es mencionar al bombero Eduardo Chávez Vásquez, quien falleciera el 30 de agosto de 2007 en cumplimiento de su deber y que dejó una viuda y dos hijos menores. El gobierno que encabeza el licenciado Marcelo Ebrard otorgó una indemnización a sus deudos y su viuda, quien además

recibió una casa-habitación el pasado 2 de abril como muestra de solidaridad y de compromiso con sus deudos y la corporación.

Señoras y señores legisladores:

Los Bomberos del Distrito Federal representan una institución de gran prestigio que todos debemos salvaguardar, todos coincidimos en que su entrega al deber los convierte en héroes de nuestra capital. Seguramente compartimos el deseo común de mejorar sus condiciones de trabajo, sus equipos y de ampliar y fortalecer su corporación, por el bien de ellos y por el bien de todos nosotros los habitantes de esta ciudad.

Los mandos de la corporación, la administración, el Sindicato y los Bomberos no sindicalizados tienen el compromiso de preservar con responsabilidad su autonomía y de establecer caminos de entendimiento y de participación común. La Secretaría de Protección Civil y el Gobierno de la Ciudad deberá hacer su parte por atender sus necesidades y darles la atención que merecen, ahí está nuestro compromiso.

La Asamblea, que ha sido siempre una instancia abierta y sensible a los temas de protección civil, seguramente habrá de apoyar en la medida de sus capacidades y en su momento la solución de sus problemas con las atribuciones de que se dispone.

Todos debemos evitar la creación de discrepancias donde no existen y comprometernos a que sus problemas no se contaminen de partidismos. Con esta valoración hoy me presento ante ustedes, esperando compartir su mismo diagnóstico y con el ánimo de establecer una misma ruta para la solución de los problemas, es por el bien de una de las instituciones más prestigiadas de México: el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

Aprovecho para darle la bienvenida, porque estaba en un encargo, a nuestro Subsecretario el licenciado Carlos Sáinz.

Muchas gracias, compañeras y compañeros legisladores.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Damos la bienvenida al Subsecretario Carlos Sáinz y agradecemos desde luego la presencia de todos los elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

A continuación y siguiendo con el procedimiento que se ha establecido para esta mesa de trabajo, damos la palabra a los diputados integrantes de cada grupo parlamentario. Iniciamos la primera ronda de preguntas con la diputada María del Carmen Segura Rangel. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal; Superintendente Raúl Esquivel, Comandante del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, bienvenidos; y también los elementos que están aquí a cargo de cada una de estas instancias, así como también, como ya lo mencionó el propio doctor, los elementos del Sindicato de Bomberos y público en general que nos hace el honor de acompañarnos.

Yo no voy a entrar en polémica acerca de quién invitó al Superintendente, si usted, a esta mesa o fue el pleno de la Asamblea Legislativa. Lo importante es que después de muchos obstáculos que se presentaron a partir de que suscribimos por el pleno de esta Asamblea el punto de acuerdo al fin se mostró voluntad de todas las partes para sentarnos juntos.

El valor del diálogo y la coordinación entre quienes tienen encomendadas las acciones de respuesta a la población en situaciones de emergencia o desastre es fundamental para la preservación de vidas, bienes y entorno; por ello es obligado reconocer el esfuerzo de esta Asamblea Legislativa para convocar a dos instancias que tienen en sus manos funciones estratégicas en el mantenimiento de la tranquilidad y desarrollo normal de la convivencia social en el Distrito Federal: la Secretaría de Protección Civil y el Cuerpo de Bomberos, motivos los legisladores por dos problemas que deben resolverse, y yo no comparto la visión, con todo respeto, de usted doctor, si de veras queremos lograr la respuesta oportuna, coordinada y eficaz en ellas.

El primer problema es el enorme rezago que padecen desde hace varias décadas los Bomberos y que por prolongarse en el tiempo y en el olvido se ha agudizado.

El otro problema está a la vista, me consta porque yo lo palpé, en todas las delegaciones existe y es de conocimiento de los vecinos y de las propias autoridades, la inconformidad de los Bomberos con Protección Civil por pretende realizar funciones que corresponden a los propios Bomberos, por querer competir y desplazar a quienes tienen la experiencia y capacidad técnica que garantiza, a pesar de las carencias, una respuesta adecuada a las emergencias al grado, y no sé cómo no se ha percatado, señor Secretario, si esto aparece en los vehículos en todas las Estaciones de los Bomberos una manta que dice: "Protección Civil no obstruyas el trabajo de los bomberos, no afectes a la ciudadanía".

La problemática es múltiple y aguda, viste 6 Estaciones, o sea no podemos decir que esto me lo haya referido alguien y son a mi juicio 2 las problemáticas y son las que ya mencioné, no son una suposición como usted lo señala, yo además de constatarlo, lo invito a que acuda con nosotros de inmediato a revisar esa problemática, porque o le han informado mal, alguien le está engañando y desgraciadamente usted tiene que informar al Jefe de Gobierno de la situación real de la ciudad y es determinante que se resuelva esa problemática para mantener la estabilidad en la convivencia.

¿En qué consiste la problemática que yo constaté en estas Estaciones? Faltan vehículos para la atención a diversas emergencias, a los existentes no se les da mantenimiento y carecen de soporte mecánico, se dice que es por falta de presupuesto, se aprecian vehículos que por no ser nacionales son difíciles de reparar. En Benito Juárez sólo hay un carro autobomba muy viejo con diversas averías, en Álvaro Obregón un vehículo para atender emergencias químicas, "hatmat" para sustancias peligrosas lleva varios meses descompuesto.

Los equipos de rapel hace aproximadamente 15 años no se cambian, las cuerdas de rapel son costeadas en diversas Estaciones por los propios Bomberos.

Las mangueras se aprecian con importante deterioro en las Estaciones, en Benito Juárez es urgente la renovación de las 48 mangueras, carencia de herramientas y

equipo para atender emergencias como el equipo de estricamiento que corta, levanta y comprime, estratégico para salvar vidas humanas.

Respecto al equipo, llevan 4 años sin cambio de botas, casco, chaquetón y bombas. Hay botas ya rotas, también lo pudimos ver, especialmente en la Estación Alvaro Obregón y no las hay para el combate a incendios forestales. Se observó que hay equipo de protección en atención a emergencias como el retiro de enjambres bajo llave, esto también yo lo constaté en esta mencionada delegación.

En cuanto a uniformes, hace aproximadamente 1 año se les entregaron, son uniformes que de acuerdo con la versión de los propios bomberos se encogen a cada lavada.

En lo concerniente a Estaciones, se aprecia gran deterioro y falta de higiene en la de Álvaro Obregón, donde hay además 16 tanques de gas, de los que han recogido y que son un peligro para las comunidades cercanas. Se calcula, como ya se señaló aquí que hay muchos más, lo pudimos también observar de manera física en la Estación Central.

En Benito Juárez el piso del estacionamiento vehicular es inadecuado con riesgo de luxaciones y fracturas. Los propios bomberos solicitan también mejora en sueldos y prestaciones, mayor seguridad pública en los alrededores de las estaciones y gente para labores de limpieza, y estoy de acuerdo con usted, doctor, en que las bomberos se les mejore su alimentación, pero también debemos de iniciar por reparar los refrigeradores que no funcionan; por lo menos yo vi dos casos que son en Álvaro Obregón y lo vi también en Gustavo A. Madero.

Respecto a la coordinación. Nunca debemos olvidar que quien coordina no compite, facilita y ¿Qué facilita? El trabajo de los Cuerpos de Emergencia, no rivaliza, es capaz de sentarse a la mesa con toda las partes, independientemente de jerarquías con el fin de armonizar el trabajo que a cada fuerza de tarea corresponde y apoya para que cuenten con la estructura que mejore su capacidad de respuesta; quien coordina, tiene perfectamente clara su función, no antepone jerarquías, ni impone su propia visión, sino que se alimenta y enriquece con la

experiencia y el punto de vista de las instancias a las que coordina y cuando detecta diferencias en su personal o de éste con otras instancias del sistema, lejos de negarlas, minimizarlas o justificarlas, como amigable componedor de inmediato las resuelve.

¿Por qué esta forma de coordinar garantiza la protección a las vidas humanas? Es que los diputados de esta Asamblea Legislativa aprobamos la creación de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, para darle por ello fuerza jerárquica y presupuestal para enriquecer la coordinación de los trabajos de respuesta de todas las instancias involucradas en el Sistema de Protección Civil del Distrito Federal.

Concertar y coordinar son sus tareas, señor Secretario. Nunca concebimos, y lo digo con mucha tristeza porque yo soy una fiel convencida de que coordinar una estructura de protección civil es estratégico para el mantenimiento del orden, de la estabilidad y la tranquilidad y para fortalecer la atención de emergencias y desastres. Nunca concebimos una súper Secretaría que pretendiera contar con operativos expertos en toda la gama de las emergencias y los desastres, ni mucho menos que pretendiera competir y hasta rivalizar con áreas o instancias cuya razón de ser y experiencia en el ejercicio le genera la confianza de los capitalinos.

¿Qué está sucediendo, señor Secretario, por qué si hay viviendas afectadas por un desastre de origen natural, se debe crear un área en protección civil ex profeso para atender el tema de viviendas en desastres, cuando que hay toda una estructura de Secretaría de Vivienda? ¿Por qué si hay bomberos en las estaciones para atender las grandes conflagraciones, se compran unidades, equipos y vemos letreros que dicen “bomberos de protección civil”? ¿Dónde están los planes operativos en los que usted ubique en su justa dimensión el tramo de actuación de cada una de las instancias participantes del sistema? ¿A qué nos vamos a comprometer todos en esta mesa?

A mí me queda muy claro, porque también he platicado y no sólo con la gente del Sindicato, porque aquí también hay que dejar muy claras las formas de relación en la mesa, con quienes primero platicamos fue con los propios bomberos que nos

llamaron para verificar la problemática, nos encontramos al Sindicato hasta después de varias visitas; es cierto, hay demandas coincidentes, pero ni estamos atendiendo exclusivamente los planteamientos que en sus objetivos coinciden con muchos de los que plantea su Sindicato y, por otro lado, estamos de veras preocupados porque necesitamos de aquí salir con un compromiso. No queremos que ustedes perciban que venimos a sentarlos en un banquillo de acusados para poder cuestionar.

Yo sí les propongo que de aquí salgamos con un compromiso. Mi compromiso, y me sumo de veras con ustedes para resolver la problemática, queremos a las dos instancias, queremos a Protección Civil, queremos a los bomberos, y en especial, de veras, un reconocimiento al comandante Raúl Esquivel, porque todos los elementos sin excepción lo admiran, le reconocen que es el primero que está en el campo de batalla para atender las emergencias. De veras, no podemos ni debemos politizar todos estos temas. Cuente con nosotros, Secretario de Protección Civil, para ir juntos resolviendo una problemática que para poder dar ese gran paso necesitamos partir del reconocimiento a través de un diagnóstico, aunque suene bastante crítico, pero real.

Así que estoy a sus órdenes, y muchas gracias por estar con nosotros en esta mesa, junto con el superintendente Raúl Esquivel.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Segura.

A continuación tiene el uso de la palabra el diputado Humberto Morgan, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Buenos días a todas y a todos. Bienvenidos los funcionarios públicos del gobierno de la Ciudad: señor Secretario; señor primer superintendente, director general del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Efectivamente, se ha planteado un punto de acuerdo para que se celebrara esta mesa de trabajo, y debido al espíritu que presentaba en un primer momento, tuvo

que seguirse una ruta un poquito errática para que hoy pudiéramos celebrar esta reunión y que en lugar de ser una mesa de confrontación, pudiera ser una mesa en la que todos nos pongamos de acuerdo y que dejemos los rumores y esta parte de la politización de los hechos en aras de proselitismos falsos, a buscar en términos de la coordinación y sobre todo de mejores presupuestos para el 2009, donde la Asamblea Legislativa pueda coadyuvar, pueda colaborar y que ahora sí los integrantes de esta Comisión de Protección Civil bueno nos pongamos realmente como se ponen los bomberos y los operativos de protección civil y sus dirigentes, las botas, para que en el 2009 tengamos un mayor presupuesto y que en verdad pudiéramos hacer que el Heroico Cuerpo de Bomberos que año tras año está en estas carencias, hoy sí pudiera tener un presupuesto digno, a la altura, y que en las sucesivas etapas de esta administración pudiera ir mejorando, de la misma manera por supuesto es lo que deseamos para la Secretaría de Protección Civil.

La primera muestra de esta disposición que se ha quedado a medias, bueno pues fue la creación de la Secretaría de Protección Civil en este Gobierno y la anuencia y con la ratificación del compromiso de la IV Legislatura para con los ciudadanos, de una Dirección General a una Secretaría.

Reitero nuevamente que desde el punto de vista con el que uno platica, pues hay distintos enfoques y la gente nos comenta con base en sus experiencias, en sus expectativas, si nos bien, si nos va mal. Creo que el objetivo del caso en este momento sin minimizar los problemas, porque en toda relación humana siempre hay diferencias, pero lo interesante del espíritu humano no es quedarnos, no es ubicarnos en las diferencias, si ver cómo vamos subsanándolas, cómo vamos haciendo a través de la coordinación mejores esquemas de participación y me parece que hoy lo que para mí constituye el valor de esta reunión, evidentemente primero es que el Partido Acción Nacional pueda tener de viva voz una respuesta concreta con el supuesto enfrentamiento entre el Heroico Cuerpo de Bomberos y la Secretaría de Protección Civil.

Dos, pero más importante y fundamental, es cómo coadyuvamos para que desde hoy mismo pudiéramos ir trabajando en distintas mesas la posibilidad de encontrar un mejor presupuesto que sea justo, que sea equilibrado, que a través de distintos rubros podamos ir mejorando tanto en los insumos, en los materiales, en el equipo para el Heroico Cuerpo de Bomberos, como así el área de Protección Civil.

A mí me llama mucho la atención porque cuando la diputada Carmen Segura pregunta por qué se crea un espacio ex profeso para viviendas que están en algo riesgo por condiciones de carácter nacional, yo quisiera con mucho respeto comentarle a la diputada que tiene que ver y lo vimos en el ejemplo de la Delegación Alvaro Obregón, con la solicitud a Protección Civil Nacional que a través de artilugios descartó la posibilidad de un riesgo verdadero y que en este sentido bueno pues el Gobierno de la Ciudad tiene que responder para buscar, si no tenemos recursos federales que tendrían que ser una responsabilidad, bueno buscar cómo pudiéramos a partir de otros mecanismos encontrar soluciones para la gente, porque a los vecinos no les interesa si es el Gobierno Federal o es el Gobierno Local. Es un gobierno que tiene que dar respuesta y creo que en ese sentido al final lo que tenemos que ir promoviendo es cómo logramos una mayor coordinación, como también la propia Asamblea Legislativa como lo hizo en un determinado momento, puede ser nuevamente enlace entre la Dirección General de Protección Nacional junto nuevamente con la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, y cómo también de acuerdo a esas desavenencias o a esas visiones distintas, los enfoques que tenemos técnicos o no técnicos que a veces caen en lo político, pudiéramos buscar una nueva relación.

Yo quisiera, para finalizar esta intervención, de manera concreta tanto al señor Secretario de Protección Civil como al señor Superintendente, Raúl Esquivel, preguntarles en términos reales si ya están trabajando, seguramente tienen una visión ya clara sobre las necesidades de presupuesto para 2009 y preguntarles evidentemente cuál sería el presupuesto deseable para cada una de estas dependencias, para cada uno de estos cuerpos, en ánimo de que aquí pudiéramos suscribir un compromiso esta Comisión de Protección Civil y pudiéramos impulsarlo para el año 2009.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Morgan.

Ha pedido la palabra el Primer Superintendente Raúl Esquivel Carvajal, Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Adelante, comandante Esquivel.

**EL C. PRIMER SUPERINTENDENTE RAUL ESQUIVEL CARVAJAL.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecerles a todos ustedes la invitación que hicieron al suscrito para estar con ustedes en esta mesa de trabajo.

Le agradezco mucho a la gente del Sindicato que está presente, mis compañeros que hoy me acompañan.

Con su permiso, señor Presidente, quiero informarle a usted en relación a la pregunta de la ciudadana diputada, a Carmen Segura, respecto al vehículo de Benito Juárez que se encuentra en esas condiciones, es viejo, es un vehículo con 23 años de trabajo, que las medidas que se han implementado para estos vehículos, que no nada más es éste, es el de Xochimilco, que es el mismo modelo, vehículos ya viejos.

El año pasado se presupuestaron 13 millones de pesos para la adquisición de estos vehículos, que a estas alturas se están haciendo ya las gestiones correspondientes de la licitación internacional, ya que son vehículos de importación, parte de eso quiero informarle, que debido a las especificaciones técnicas de estas delegaciones y surtir de vehículos a Tláhuac y Tlalpan, se están haciendo unas especificaciones de acuerdo a las características de los terrenos, para la compra de estas dos bombas, 6 carros tanques pequeños, de 3 mil litros cada uno de ellos, un chasis para una grúa que se tiene, se dio de baja, únicamente nos quedamos con el Winch y una pluma para 30 toneladas que es muy importante para los servicios que desarrollan los elementos en las volcaduras, que ya las volcaduras en las estadísticas de la institución ya tienen un rubro muy especial, junto con los incendios, las fugas de gas, y sobre todo la captura de las abejas africanas.

El comento también que está etiquetado ya ahorita, estamos en proceso de una licitación también internacional, donde se tiene el apoyo del ciudadano Jefe de Gobierno, 55 millones de pesos que se destinan para los equipos de protección personal para surtir a cada uno de los elementos que conforman la plantilla de la institución.

También le informo que se destinaron 2 millones y medio para la compra de equipos de uniformes que esto es: 2 uniformes, zapatos, playeras, etcétera, todo lo que implica el uniforme del elemento.

Hasta ahorita es lo que tenemos ya destinado, listos para la compra de todo lo que le acabo a usted de mencionar. Son 93 millones de pesos que están ahorita para de inmediato ponerlos en práctica para que los elementos tengan estos avances.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Tiene la palabra el Secretario de Protección Civil, doctor Elías Miguel Moreno Brizuela.

**EL C. DR. ELIAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.-** Vuelvo a reiterar que nosotros somos totalmente respetuosos de la autonomía del Sindicato, ellos son los que están resolviendo todas las situaciones de equipamiento con el presupuesto que se cuenta.

Aquí es muy importante volver a decir, aquí está la comisión de protección civil y el año pasado nosotros tuvimos varias reuniones para decir que se requería un presupuesto mayor, tanto para protección civil como para bomberos y el presupuesto se disminuyó.

Esto evidentemente que tenía que impactar en la operatividad de los bomberos, por eso se ven estaciones con mal equipo, a lo mejor sucias, que ese es un problema porque es importante que debemos de contratar una compañía de limpieza para que pueda ser la limpieza de los bomberos, no hay, no está en el presupuesto porque normalmente quien lo hacía eran los bomberos, esa era la tradición que todo el tiempo se venía haciendo.

Quiero leer lo siguiente: el 80 por ciento del presupuesto, óiganlo ustedes, el 80 por ciento del presupuesto se utiliza para gasto corriente, es decir, el año pasado

de los 480 millones, 280 se utilizaron para servicios personales nada más, para pagar sueldos, para pagar nómina, para pagar todos los servicios personales.

Este año de 437, ya dijimos que disminuyó 42, 319 van a ser utilizados para servicios personales. Entonces es evidente que queda un rubro que tendríamos que platicar para que en el próximo presupuesto tenga mucho mayor recursos, el Heroico Cuerpo de Bomberos para poder en un momento dado atender todo lo que se requiere.

Estamos totalmente de acuerdo, diputada Carmen Segura con usted, se requieren mucho más recursos. Ayúdenos para que estos recursos lleguen en ese sentido.

Ya explicó el comandante Esquivel todo lo que tiene que ver con la compra de equipos de uniformes, son ellos los que deciden, los que licitan y somos profundamente respetuosos, pero hay una pregunta que fue directamente a mí que es la coordinación.

Vuelvo a insistir, tengo aquí cartas que me han mandado unidades de protección civil delegacionales de los problemas que ha habido entre las UPC y los bomberos.

Nosotros en la Secretaría de Protección Civil no tenemos recursos, incluso les voy a leer. Del presupuesto que se aprobó para Protección Civil son 194 millones, que es el 13 por ciento de todo el presupuesto para el sistema de Protección civil; para el Heroico Cuerpo de Bomberos son 437 millones, que es el 29 por ciento; y para las delegaciones son 855 millones, 58 por ciento.

Entonces se dan casos en donde estos bomberos de Protección Civil son bomberos delegacionales. Ya hemos hablado con ellos que no sólo es peligroso sino que es ilegal, el problema es de legalidad.

Por ello vamos a seguir insistiendo, nosotros no tenemos una cuestión jerárquica sobre las delegaciones y no podemos ordenarle a las delegaciones que hagan o no hagan tal cuestión, porque sale de nuestra competencia. Como ustedes saben, a los Directores de Protección Civil los nombra directamente el Delegado.

Voy a poner el ejemplo del día de ayer, que me parece muy representativo. El día de ayer hubo un gran incendio, que como siempre los bomberos lo contuvieron, un incendio impresionante que rápidamente fue atendido y controlado, en las calles de Cuauhtémoc y San Borja, en la Delegación Benito Juárez.

Llegó el Delegado, pero el Delegado y Protección Civil de esta delegación son gente muy cooperativa que se coordinan, tenemos que reconocerlo.

¿Y qué se hizo? Protección Civil Delegacional y Protección Civil de la Secretaría lo único que hicieron fue acordonar el perímetro, los bomberos se dedicaron a la tarea que es atender el fuego, Protección Civil tanto delegacional como central lo que hicieron fue evacuar a las personas, estuvimos esperando a que se contuviera para checar si ese edificio no tenía algún problema de poderse venir abajo, y al terminar tanto elementos expertos, ingenieros estructuristas, tanto de Protección Civil de la delegación como central y del propio Heroico Cuerpo de Bomberos acudieron para ver que el edificio no estaba en riesgo de colapsarse, porque era una preocupación.

Seguridad Pública nos ayudó poniendo el cerco perimetral y todos actuamos conforme dice la ley y no hubo un solo problema.

¿Qué pasa? El problema es cuando llegan elementos de Protección Civil a atender, por ejemplo, ya compraron hasta ropa especializada para atender los panales de abejas africanizadas y a lo mejor no tienen la preparación y lo que generan es que el panal se rompa y las abejas agredan; o cuando atienden fugas de gas, que tampoco se tiene la preparación adecuada.

Ese es un problema que no debería de existir, porque compañeros, aquí está la ley, y voy a decirlo muy rápidamente esta situación, la ley dice que Protección Civil lo que debe de hacer son identificar el tipo de riesgo, delimitar la zona afectada, acordonar los perímetros de alto, mediano y bajo riesgo, control de rutas de acceso y evacuación, aviso y orientación a la población, evacuación, concentración o dispersión de la población, abrir o cerrar refugios temporales y coordinar todos los servicios. Esa es la actuación de Protección Civil, tanto a nivel central como a nivel delegacional.

Corresponde al Heroico Cuerpo de Bomberos, está en la ley, no tenemos que inventar nada, es: control y extinción de todo tipo de conflagraciones e incendios que por cualquier motivo se susciten en el Distrito Federal, desarrollar tipos de labores de prevención a través de dictámenes, coadyuvar en el control y extinción de incendios, control y extinción de fugas de gas y derrames de gasolina y cualquier tipo de sustancia peligrosa que ponga el riesgo la integridad de las personas, atender explosiones, atención y control de derrames y sustancias peligrosas, realizar labores de salvamento y rescate de personas atrapadas, retiro de enjambres.

Es decir, no hay lugar a duda, lo único que debemos de hacer y hablar con las delegaciones es en el sentido de que no se compre equipo especializado para atender cuestiones que no tienen.

Nosotros en la Secretaría de Protección Civil no tenemos recursos para contratar personal especializado para andar haciendo este tipo de cosas, no sé si las delegaciones lo estén haciendo, pero vamos a tener una reunión. Yo ya he hablado con algunos Delegados, todos han manifestado estar en acuerdo.

Ese es un problema que incluso está el Secretario del Sindicato, están los bomberos, en Tabasco no tuvimos, estuvimos un mes trabajando juntos, cada quien se dedicaba a hacer lo suyo sin interferir, sin tener ningún tipo de roce ni ningún tipo de choque.

Con mucho respeto yo le he pedido a todas las personas que trabajan en la Secretaría de Protección Civil que haya respeto absoluto al trabajo, y aquí está el Director de Emergencias, eso es lo primero que le dije, al trabajo de los Bomberos, les digo no se deben de meter a atender incendios, no se deben meter a fugas de gas, no se deben meter a enjambres, no se deben de meter a lo que la ley indica, en ese sentido creo que es muy claro.

Termino diciendo, agradeciendo las palabras del diputado Humberto Morgan. Efectivamente yo creo que debemos de tener una reunión de trabajo para preparar el presupuesto 2009 tanto con la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos, tanto con el Sindicato que nos apoye, con los diputados, porque sí necesitamos un

mayor presupuesto para que tengamos mejo calidad de vida de los Bomberos y mejor equipamiento.

**EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.-** Muchas gracias, Secretario.

En base al formato de desarrollo de esta mesa de trabajo y con el punto número 4, en donde el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática cada uno tendrán una segunda oportunidad de preguntas, le damos la palabra al diputado Castilla.

**EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.-** Gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario, en diversas ocasiones usted ha hablado de que se está politizando el tema de los Bomberos, y me llama mucho la atención porque usted ha sido legislador. Me llama la atención que de alguna manera haga un señalamiento a lo que es trabajo de los propios diputados.

Si usted recuerda, entre nuestras obligaciones es el de realizar gestiones, tenemos la facultad de iniciativas de leyes, pero desde luego también tenemos la facultad y la obligación de supervisar la labor del gobierno y de fiscalizar la utilización de los recursos públicos. Eso es precisamente lo que la diputada María de Carmen Segura Rangel y un servidor estábamos haciendo al visitar las estaciones y al sostener reuniones con elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos, y creo que sería muy lamentable que hubiera señalamientos por esos hechos.

Hay muchos temas en la mesa. Se ha hablado de la coordinación de la Secretaría respecto al Heroico Cuerpo de Bomberos y a las Unidades de Protección Civil delegacionales, desde luego esa es la principal obligación y tarea de la Secretaría, la coordinación, y esto pasa también por las delegaciones. Celebro que se vaya a llevar una reunión de trabajo, y espero que sea muy pronto, para poder poner muy claras las reglas del juego.

Usted bien lo dice, no hay margen para la confusión porque está en la ley. También la Ley de Bomberos dice por ejemplo que debe haber una academia y, como ya lo mencionaba, desde 99 se estableció un plazo máximo de 3 años para su creación, hoy en día no existe; también habla de un consejo del Heroico Cuerpo de Bomberos y de un patronato, que tampoco existen y también lo dice la ley. Esa es la primera pregunta: ¿Por qué no se han creado estos cuerpos tanto consultivos como lo es académicos en el caso de la Academia?

En este sentido hay que recordar también que el Heroico Cuerpo de Bomberos tiene personalidad jurídica y presupuesto propios, por lo cual la relación de la Secretaría, y qué bueno que usted lo ha dejado muy claro, y espero que esto permee en todos los integrantes de la propia Secretaría, de la propia dependencia, la relación de la Secretaría con el Heroico Cuerpo de Bomberos debe ser estrictamente de coordinación y con absoluto respeto a éste Cuerpo.

Por otra parte, se ha mencionado también un tema muy importante que es el presupuestal. Hubo una disminución al Heroico Cuerpo de Bomberos y a la Secretaría de Protección Civil efectivamente. Debo decir que, como usted bien lo sabe también, es el Ejecutivo quien envía a la Asamblea un proyecto para el Presupuesto de Egresos.

En este sentido, debo decir también que esta Comisión de Protección Civil suscribió un documento, después de sostener una reunión de trabajo con el Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos, en el que solicitábamos se consideraran mayores recursos para este Cuerpo.

También debo recordar que el año pasado se presentó un punto de acuerdo que fue aprobado por unanimidad por esta Asamblea legislativa, en el que solicitábamos una ampliación presupuestal de 55 millones de pesos para el Heroico Cuerpo de Bomberos y supongo que a eso responde también que el Heroico Cuerpo de Bomberos haya recibido mayores recursos el año anterior; desde luego estos recursos un poco la idea era que sirvieran para la Academia, para las Estaciones de Bomberos que faltaban, únicamente se ha concluido la de

Magdalena Contreras, en donde por cierto está equipada pero no hay elementos suficientes, según nos han comentado.

En este sentido, también debo decir que hemos intervenido de manera muy puntual en el tema de la deuda del agua, como ya lo mencionaba también en un inicio, en donde los bomberos tenían que pagar cerca de 5 millones de pesos y fue esta Asamblea Legislativa la que hizo gestiones e incluso se presentó una iniciativa para reformar el Código Financiero.

También he de mencionar que en días pasados un servidor presentó una iniciativa para que el Heroico Cuerpo de Bomberos pudiera cobrar los servicios que prestan en eventos masivos, con fines de lucro, además de la asesoría y capacitación que brindan empresas privadas, con el ánimo de buscar alternativas para generarles también mayores recursos.

Es decir, pareciera que hay un reclamo porque esta Asamblea Legislativa disminuyó el presupuesto de bomberos y de la Secretaría de Protección Civil, cuando menos en lo que respecta a la Comisión los esfuerzos han ido en sentido contrario, en fortalecer al organismo y desde luego también debo recordar que el proyecto lo envía el Ejecutivo y creo que sería muy importante que hablara también con el Jefe de Gobierno, con el Secretario de Finanzas para que se consideraran mayores recursos para la Secretaría para el Heroico Cuerpo de Bomberos.

Dos temas adicionales. En nuestras visitas a las Estaciones había un reclamo prácticamente unánime y usted lo acaba de mencionar no ha habido ascensos y sin embargo mi pregunta es: ¿Por qué si está en el reglamento por qué no se ha reconocido a elementos que tienen 15, 20 años en la corporación y que no han obtenido ningún ascenso, por qué no valoramos, revisamos las políticas de contratación, de promoción del personal, creo que es justo hacerlo en beneficio de los elementos, tenemos que darles incentivos para la labor que realizan.

Por último, mencionábamos el famoso proyecto Ave Fénix. Hace no mucho tiempo los medios de comunicación señalaban que había ambulancias, una ambulancia cuando menos, algunos vehículos arrumbados en la Estación. Platicando con el

comandante Esquivel nos decía que el Heroico Cuerpo de Bomberos no había recibido estos vehículos.

La pregunta es: ¿Cuál es la situación jurídica actual del Fideicomiso Ave Fénix, sigo teniendo la duda, porque incluso se presentaron denuncias penales por la sustracción como le llamó la Procuraduría de algunos objetos que habían sido donados por la ciudadanía para fortalecer al Heroico Cuerpo de Bomberos, situación que nunca se aclaró, una vez más quedó durmiendo el sueño de los justos y sin embargo decían que el Fideicomiso ya no existía, se había disuelto o alguna cosa por el estilo, argumentaron en ese entonces, cuál es la situación jurídica del Fideicomiso y cuál es la relación con el Heroico Cuerpo de Bomberos, por qué no se han entregado estos vehículos?

Por otra parte, ¿Cuáles fueron los criterios para determinar que en una instalación destinada para los bomberos de la ciudad y que era ejemplo de modernidad en cuanto a Estaciones quién determinó que se destinaron, una parte de ella cuando menos, restándoles espacio a los elementos, entiendo que para su capacitación, ejercicio, para que pudieran descansar, en fin, quién determinó que ahí se estableciera un C2; y por qué si era tan importante y estaba bien sustentada esa decisión de que en Ave Fénix hubiera un C2, de un día para otro cambiaron de decisión y el Secretario de Seguridad Pública, sé que no le corresponde a usted quizá esta respuesta, determinó que siempre no; es decir, había sustento para esa decisión o no se consultó con el Heroico Cuerpo de Bomberos o con su Junta de Gobierno o no, porque pareciera que estos proyectos, el Proyecto Bicentenario con C4, 16 C2 que van a ser la panacea en la ciudad, pareciera que son producto de ocurrencias, cuando menos en el caso de la Estación Ave Fénix?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO LEON RICARDO BENITO.** Gracias, diputado, para hacer una segunda pregunta por el parte del Partido de la Revolución Democrática tiene la palabra el diputado Nazario Norberto Sánchez.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, diputado Benito Antonio León. Buenas tardes a todas y a todos los aquí presentes.

Cuando se dice que no estamos ante el banquillo de los acusados, señor Secretario, pareciera que fuera todo lo contrario, y pareciera que aquí también estamos viendo prácticamente, efectivamente, la falta de elementos que les hace al Heroico Cuerpo de Bomberos. Nosotros conocemos perfectamente que hay un rezago y efectivamente nosotros sabemos que en varias subestaciones hay rezagos.

Nos dicen los compañeros diputados que el presupuesto lo manda el Ejecutivo, efectivamente. Nosotros aquí en esta Ciudad de México hemos visto que se ha manejado con transparencia el presupuesto. ¿Y qué pasa a nivel federal, al Secretario de Gobernación? Hay una duda por ahí con alguna compañera diputada en la actualidad.

Yo les preguntaría a ustedes, señor Secretario, específicamente usted habla de una normatividad específica que tienen los bomberos y que tiene Protección Civil, y lo dejó muy claro.

Definitivamente, yo sí quiero felicitar al Heroico Cuerpo de Bomberos porque sabemos que con los instrumentos que cuenta ha salido adelante, pero nosotros como Asamblea Legislativa, ya lo había propuesto el compañero Humberto Morgan, vamos a suscribir para que haya un aumento sustancial al Heroico Cuerpo de Bomberos y a la Secretaría de Protección Civil. Vamos a mirar hacia delante. Sabemos los rezagos que hay, pero también no hagamos en esta Comisión un debate para los reflectores y para salir en la televisión y en la prensa.

Yo sí les pediría a los compañeros diputados, que tuviéramos sensibilidad para el efecto de poder hacer una reunión de trabajo para el efecto de que tenga respuestas positivas para la ciudadanía.

Yo ahí lo dejaría, y muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO RICARDO ANTONIO BENITO LEÓN.-** Gracias, diputado Nazario.

Para dar respuesta a las preguntas planteadas, en primer término daríamos la palabra al Secretario de Protección Civil. Adelante, señor Secretario.

**EL DOCTOR ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Voy a contestar las preguntas que me competen y le voy a pedir al superintendente, al comandante Raúl Esquivel que conteste algunas en donde, repito, respetando la autonomía, es el que nos tiene que decir qué ha pasado en algunas áreas.

Tiene razón, diputado Castilla, no se debe de politizar este tema tan importante que es la protección civil, el Heroico Cuerpo de Bomberos. Hagamos votos para que podamos tener reuniones más frecuentes, incluso de forma extraoficial, reuniones informales en donde podamos avanzar en resolver los problemas que pasamos en Protección Civil y en el Heroico Cuerpo de Bomberos, en donde ambas instituciones sufren del mismo mal que es insuficiencia presupuestal.

En ese sentido, nosotros podríamos decir que, en efecto, es cierto que quien envía las propuestas en todos los órganos en materia de administración pública es el Ejecutivo a nivel federal, a nivel local, pero hay una frase muy conocida que dice que el Ejecutivo propone y el Legislativo dispone. En ese sentido, es una responsabilidad compartida.

Yo hice notar a esta Comisión que no iba a ser suficiente el presupuesto, que necesitamos tanto para Bomberos como para Protección Civil. Ya pasó. Y me sumo a la propuesta del diputado Nazario, muchas gracias, yo creo que hay que ver para adelante y, en efecto, se puede suscribir un acuerdo en donde aumenten el presupuesto para el Heroico Cuerpo de Bomberos, aumenten el presupuesto para Protección Civil para mejorar nuestra labor de coordinación, sobre todo de cara a las delegaciones, a las UPC delegacionales.

En relación a la pregunta de Ave Fénix, ha sido, y ya usted lo dijo perfectamente, ha sido un problema lo de Ave Fénix, es una situación jurídica que tuvo una investigación incluso legal, en donde se estaban o se están todavía por deslindar responsabilidades en relación a todas estas denuncias que hubo, y este Fideicomiso, en donde tardó mucho tiempo en resolverse su situación jurídica, podemos decir que hace unos días apenas se extinguió este Fideicomiso.

A nosotros nos encantaría que la Estación “Ave Fénix” fuera para bomberos. Eso es lo que nosotros hemos estado desde la Secretaría de Protección Civil peleando para que se logre. Se habló en un momento de que iba a ser un C-4, más que un C-2, un C-4 espejo incluso en relación al C-4 que se está poniendo centralmente con relación al Proyecto Bicentenario.

Después se dijo que iba a ser utilizado por la Secretaría de Seguridad Pública y estamos nosotros todavía en la idea de que pase al Heroico Cuerpo de Bomberos y que las unidades pasen al Heroico Cuerpo de Bomberos. Esto desgraciadamente sale de mi competencia y de mi deseo para poder ser así.

En relación a la situación que nos dice el compañero diputado Nazario, de los rezagos que hay en varias estaciones. En efecto creo que debemos nosotros de pugnar, yo quisiera que esto lo explicara el Superintendente en relación a lo que nos preguntaron, de la academia, qué ha pasado con la academia. Hemos sido muy respetuosos. Hay un director de la academia en el Heroico Cuerpo de Bomberos, qué ha pasado, cuántos cursos se han dado, se han dado cursos, por qué no se ha realizado. Porque está considerada la cuestión, la existencia de la academia como un ente conceptual, ya está, ya se puede actuar, y ahora también está considerada la academia, la construcción física, que son dos cosas distintas, pero la academia como tal ya debe estar funcionando entiendo, por lo que me ha informado el Superintendente, que la academia ha impartido cursos y me gustaría que él nos hablara.

En relación al Patronato, hay un problema en el cual sí admito responsabilidad en relación al problema que hubo con “Ave Fénix”. Nosotros no queremos empezar un patronato en donde invitemos a gente de la sociedad a participar, mientras no se finiquite una situación que sería muy parecida y que se generaron muchas confusiones, muchas sospechas y muchos señalamientos como lo fue “Ave Fénix”.

Yo creo que hasta que no quede perfectamente esclarecido no daremos el siguiente paso para lo del Patronato. Asumo esa responsabilidad. Y me gustaría que en relación a esto también el Superintendente nos explicara la situación que

guardan las estaciones y por qué no ha habido ascensos, porque –repito- nosotros tenemos una situación de respeto absoluto de la autonomía de la Dirección General del Heroico Cuerpo de Bomberos.

**EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEON.-** Gracias Secretario.

Pasaríamos a dar la palabra al Primer Superintendente Raúl Esquivel, para dar respuesta a las preguntas de los diputados.

Adelante.

**EL SUPERINTENDENTE RAUL ESQUIVEL.-** Gracias señor. Con su permiso señor Presidente.

Respecto al rezago que sufre la Estación Central, es un edificio de 50 años que fue construido. En aquellos tiempos pues era un edificio muy funcional. Hoy en la actualidad ya la Ciudad de México pues ya nos exige pues unas instalaciones de mejor calidad, ya que estamos completamente saturados, estamos muy apretados en la Estación Central.

Se tiene el proyecto desde el año pasado, que este proyecto del edificio administrativo que vendría a solucionar grandes problemas a la Institución, sobre todo el pago de un piso, del sexto piso de San Antonio, pasaríamos a mejorar todavía a la Institución. De aquí para la construcción de este edificio y remodelar completamente a la Estación Central que este año no se le ha hecho nada, eso implica un costo de 114 millones de pesos, que implica todos los talleres, las áreas deportivas, el edificio administrativo de 4 niveles con su respectivo estacionamiento en la parte baja, eso lo tenemos perfectamente bien definido para el año que viene.

También tenemos el problema de la academia. Para la academia son 55 millones de pesos lo que se destinan para la construcción. Este ha sido un problema fuerte. Desde hace dos años, el terreno que se tiene allá en Guelatao de Juárez, que es un terreno con una superficie total de 30 mil metros, nos fue invadido, fue invadido el predio, recurrimos a la autoridad, a la gente de gobierno, donde tuvimos todas las facilidades necesarias y hoy nos apoyaron para desalojar a estas personas

que habían invadido. Veremos ya el año que entra iniciar con los proyectos que tenemos. La institución tiene sus proyectos que es el edificio, la remodelación general de la Estación Central y la Academia de Bomberos que ya les comento, se encuentran en Guelatao de Juárez.

Lo que respecta a la academia que está ahorita en estos momentos trabajando en el 6° piso del edificio San Antonio, ha dado cursos y varios cursos sobre todo al exterior, que es al sector salud y al sector educativo. Desgraciadamente no ha desarrollado toda su capacidad la Academia, debido a que no se cuenta con ningún presupuesto para ellos.

Esperemos ya el año que entra arrancar fuertemente con esa construcción y abatir este rezago, sobre todo que la ley del Heroico Cuerpo de Bomberos nos marca que debemos de tener la Academia del Cuerpo de Bomberos.

Para sumar un poquito a la contestación que dio el señor Secretario, respecto a los problemas fuertes que han estado chocando con protección civil, el día de ayer tuvimos un evento como ya lo mencionó y pudimos ir viendo que los problemas, estos se vienen solucionando.

Es cierto que tuvimos pleitos, yo he estado presente en la mayoría de los eventos y yo soy el primero en evitar que la gente ajena, no nada más protección civil, inclusive la policía, quien sea, la policía judicial, nadie, nadie debe de entrar al evento.

La Ley responsabiliza totalmente al Jefe al mando, que va al mando del servicio, él es el responsable directo de sacar adelante el evento, si nos saca, bueno para eso está, para eso se le paga, si no él tendrá sus problemas tanto internos o legales, y les voy a decir por esto, no dejamos entrar a nadie.

En primera por ejemplo, hace 15 días tuvimos el colapso de un techo de las tiendas Elektra, donde llegaron de inmediato elementos de la Estación Central. Posteriormente llegué yo, arribamos y se encontraba el banco en el interior, el banco estaba abierto, estaban trabajando estas personas, estaba la bóveda abierta, las cajas y de inmediato nos percatamos que había unos fajos de billetes,

dólares, monedas de plata, de inmediato solicitamos la presencia del Agente del Ministerio Público, el cual no arribó, porque no había denuncia.

Solicitamos la presenciad de un ejecutivo de estas tiendas, de inmediato se presentó, hicieron un arqueo y entregamos 990 mil pesos en efectivos, 600 mil y fracción de dólares, 47 monedas de platas, todo en el arqueo que hicieron, salió perfectamente bien todo el dinero que se encontraba ahí.

Ese es uno de los motivos principales, señor diputado, que no permitimos la entrada a nadie, para así cualquier problema que haya un faltante, responsabilidad absoluta de los bomberos que arribaron a lugar de los hechos.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, comandante Esquivel. Ha pedido la palabra la diputada María del Carmen Segura Rangel, en esta última ronda para réplica de los diputados integrantes de esta Comisión.

**LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.-** Gracias, diputado Presidente.

Yo efectivamente pensaba ya dejarlo en mi primera intervención el comentario, pero recibí por lo que escuché del diputado Nazario, solicitar para la siguiente réplica.

Lamento profundamente la manera torpe e imprudente con la que se condujo. Torpe, porque ni el comandante de los bomberos ni tampoco el Secretario de Protección Civil, manifestaron haber recibido agravio alguno o sentir que estuvieran en el banquillo de los acusados.

Imprudente, porque corremos el riesgo de que dos problemáticas estratégicas en su solución para la vida de los capitalinos, se desvíen y que la mesa se convierta en un conjunto de dimes y diretes entre los legisladores.

Sin embargo, yo no puedo dejar pasar esta ocasión para decirle al diputado Nazario, que si él me hubiera preguntado acerca de este asunto, yo le hubiera podido responder que el 14 de marzo del presente año, la Secretaría de la función pública resolvió en definitiva que mis facultades al frente de la Coordinación de

Protección Civil de Gobernación, fueron precisamente esas, las de coordinar; que yo no tenía las funciones de comprar ni tampoco de realizar ese gasto que por normatividad estaban otorgadas a otras instancias y que resolvió dejando sin ninguna responsabilidad mi función en esos 5 años que estuve al frente de la Coordinación General de Protección Civil.

Quienes lo saben de esta mesa, porque hay quien lo sabe, no necesitan sacarlo en una mesa de trabajo, quienes lo saben no necesitan publicitarlo ni que yo lo lance a los 4 vientos, las cosas se van acomodando, y en ese sentido sí me da tristeza que gente como el diputado Nazario, con quien tengo una extraordinaria relación, en situaciones como estas, por el afán de defender a la autoridad, tenga que sacar estos golpes bajos.

De veras, yo apelo a la conducción con ética, la relación entre diputadas y diputados.

Pues dicho esto, les agradezco que hayan tenido tanto el Comandante como el Secretario de Protección Civil, esta voluntad de sentarse con nosotros, que estimo que es un paso trascendente y de aquí en adelante reitero el compromiso de ir juntos en todo momento para resolver esas problemáticas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Segura. Tiene la palabra el diputado Ricardo Benito Antonio León.

**EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.-** Muy buenas tardes a todas y a todos, señor Secretario, Primer Superintendente, bienvenidos, todos los presentes también, sus colaboradores.

Por principio de cuentas yo iniciaría con lo siguiente. La Asamblea Legislativa no es un ring político, es donde los funcionarios vienen a rendir cuentas claras, primero, del presupuesto que se les asigna.

Segundo, el espíritu de esta mesa desde mi punto de vista es cómo hacemos funcionar bien las cosas.

Yo creo que si tenemos algunos problemas anteriores en nuestras antiguas funciones, en otros lugares, bueno, eso queda de lado en esta Asamblea. No estamos juzgando eso.

Estamos revisando y viendo una mesa de trabajo que tanto la Secretaría de Protección Civil como el Heroico Cuerpo de Bomberos cumplan para lo que fueron creados; y se los voy a recordar. La gran Capital en la que vivimos, los ciudadanos nos han dado una confianza para guardar y sobre todo no solamente guardar sino cuidar de su integridad física, de sus bienes; y esta es la función de tanto la Secretaría como del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Si esta mesa de trabajo tiene ese espíritu de que deban funcionar adecuadamente, los capitalinos estamos esperando qué acciones tienen programadas, cómo están ustedes previniendo los posibles incidentes, ya se hablaba aquí de incendios, de las barrancas, que no se nos olvide, de la gente que está ahí, de la temporada de lluvias, si hay buena coordinación con las delegaciones, se viene, insisto, la temporada de lluvias y podemos tener inundaciones en algunas de las delegaciones, cómo están colaborando conjuntamente el Heroico Cuerpo de Bomberos, Protección Civil, las delegaciones, para garantizar estos dos puntos tan importantes para los ciudadanos.

Agarrar una bandera política y subir o querer subir aquí a la Asamblea y hacer de la Asamblea un ring político, pues no, desde ahí yo repruebo esta acción.

Nos hemos caracterizado por platicar, acordar e impulsar los buenos trabajos para el bien de los ciudadanos que viven en esta gran Capital.

Más bien a mí me interesaría más de fondo esa parte, cómo se coordinan los trabajos, Protección Civil, Heroico Cuerpo de Bomberos y delegaciones. Ahí es el meollo del trabajo fundamental.

Claro, hay problemas como en todas partes, pero no es el escenario la Asamblea. Que si hay problemas laborales, bueno, pues está la instancia adecuada; que si se trata de presupuesto, pues aquí entonces sí la Asamblea Legislativa es el punto de partida para que tengan mejores condiciones tanto la Secretaría de Protección

Civil como los bomberos, y por ahí pasa todo el acuerpamiento de la Secretaría y del Heroico Cuerpo. Pero no me parece que debamos convertir esto en un problema hasta partidario, no soy partícipe de esa posición, al contrario.

Si somos representantes populares veamos y precisemos exactamente en mesas de trabajo como éstas cuáles son las acciones que van a realizar quienes están en estas mesas de trabajo o a quien tengamos que llamar para que garanticemos la seguridad de los bienes de los capitalinos y la integridad física de los capitalinos, eso es de fondo lo que nos preocupa y es lo que yo pediría tanto al Secretario de Protección Civil como al Primer Superintendente, que nos pongamos a trabajar.

Gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Humberto Morgan Colón. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Como hemos sido testigos, la mañana de hoy hemos presentado dos visiones de un mismo problema, creo que afortunadamente lo positivo de la reunión es que se han ventilado los conflictos o supuestos conflictos que a veces se generan por este proceso que se llama el teléfono descompuesto, cada quien da una versión y a partir de ella todos generamos una opinión, a veces con sustento, otra veces no lo tiene.

Me parece que lo importante de esta reunión, aunque evidentemente brota la pasión como personas que somos, es que esta Comisión de aquí en adelante particularmente con el Heroico Cuerpo de Bomberos y con la Secretaría de Protección Civil pudiéramos suscribir un acuerdo con una serie de mesas de trabajo tanto las que tienen que ver con el carácter oficial como otras en las que de manera digamos más amena pudiéramos reunirnos, lo mismo en la Secretaría, lo mismo en algún lugar, en algún restorán tomando algún café, en ánimo de que vayamos construyendo un buen presupuesto para 2009.

Esto lo comento en términos de que para esta IV Legislatura será la última ocasión que participe en la confección, en la construcción de un presupuesto, me parece que daríamos una buena señal que desde este momento pudiéramos hacer esta intervención. Yo estoy muy consciente de que, y no quiero comentarlo como cortesía política sino como un hecho, que nuestro Presidente el diputado Agustín Castilla ha venido teniendo esta inquietud, a veces con cuestionamientos duros, certeros, objetivos, otras veces no tanto, pero es parte de la vida también legislativa.

Creo yo que puede ser, y tenemos que retomar lo positivo hoy, y lo positivo es que nos hemos sentado, que cada quien va a formar una visión particular de lo que hoy aquí se ha comentado tanto del señor Superintendente Raúl Esquivel como del señor Secretario Elías Miguel Moreno Brizuela, y que me parece que al final no encontramos esa pugna que se había manifestado en algunos medios de comunicación y que algunos de nosotros habíamos comentado en distintos espacios.

Me parece que efectivamente la ley tiene los límites y tiene las facultades y atribuciones, habrá que coordinar la otra parte, porque también ahí tendremos que hacer un esfuerzo en la motivación a los jefes delegacionales para que sus áreas de competencia en cuanto a la protección civil tengan una coordinación más amplia.

Los que hemos trabajado en las delegaciones políticas sabemos desde las carencias que tienen estas propias áreas y cómo a través del impulso que le dio esta Legislatura y esta administración a la Secretaría de Protección Civil desde su creación, también van asumiendo otras responsabilidades estas áreas delegacionales de protección civil. Me parece que ahora ya está hecho lo más importante, que era fortalecerlas, también la Secretaría, pero ahora lo que tenemos que buscar no sólo es un mayor presupuesto sino también la oportunidad de generar una mejor coordinación.

Yo haría una solicitud muy amable al señor Secretario y le pediría también a nuestro diputado Presidente que pudiéramos ser invitados a estas reuniones que

comentaba, señor Secretario, como invitados estrictamente o de otra manera a esta reunión con los jefes delegacionales, que nos permitiera también participar de manera muy respetuosa y por supuesto asumir nuestra responsabilidad como legisladores, motivar también una relación que a veces sí hemos podido con muchas posibilidades, muchas facultades, aquí lo hemos vivido en la Comisión de Protección Civil y a partir de eso, bueno, nada más agradecerles muchísimo al señor Superintendente, al señor Secretario, a la diputada y todos los que hemos estado aquí en esta reunión, porque me parece que de la divergencia, nuevamente lo repito, pues hoy tenemos puntos de acuerdo y creo que este es el aspecto y el espacio en el que tenemos que seguir coincidiendo en el futuro.

Les agradezco muchísimo y muy buenas tardes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Morgan.

Me voy a permitir hacer algunas propuestas concretas. Perdón, había pedido el uso de la palabra antes el diputado Nazario Norberto. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Nada más para manifestar que mi intervención no fue con la finalidad de ofender a nadie, si lo hice definitivamente, diputada Carmen, mi amistad y solidaridad, seguiremos trabajando, tampoco lo he hecho con el fin de defender algo que no se tiene que defender, simple y sencillamente yo diría que debe existir efectivamente una coordinación, diputado Agustín, para que podamos nosotros coordinarnos en esta Comisión de Protección Civil y coordinarnos con el Secretario y con el Primer Superintendente, para efecto de poder llevar a adelante trabajos que beneficien a estas dos instituciones y para el bien de la ciudadanía,

Yo ahí dejaría mi intervención y les agradecería y a todas y a todos su presencia. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** - Muchas gracias, diputado Nazario Norberto.

El diputado Ricardo Benito Antonio León hizo algunas preguntas respecto a los programas y acciones de la Secretaría con respecto a esta temporada de calor,

posteriormente la de lluvias y nos hará llegar por escrito cuáles son los programas que están implementando.

Se han abordado muchos temas en esta Mesa y lo importante es sacar compromisos concretos para que esto no quede tan sólo en una reunión.

En este sentido, creo que es muy importante y estoy seguro que todos coincidiremos en la necesidad de solicitar una ampliación presupuestal para la Secretaría, para el Heroico Cuerpo de Bomberos, que sea una solicitud debidamente sustentada en cuanto a los rubros y el destino de los recursos, adicionalmente la posibilidad de un punto de acuerdo, quisiera proponer a los diputados integrantes de esta Comisión la posibilidad de sostener una reunión con la Secretaría de Finanzas, con la Secretaría de Protección Civil y la Dirección General del Heroico Cuerpo de Bomberos para buscar cuáles son las alternativas que pudieran generar mayores recursos en breve a estas dos instituciones.

Por otro lado, también propondría que además de sumarme a la petición del diputado Humberto Morgan para que pudiéramos acudir a la reunión con los jefes delegacionales y las unidades de protección civil delegacionales, que pudiéramos también sumarnos y hacer un exhorto a cada una de las delegaciones para que cada quien respete de manera puntual el ámbito de sus respectivas competencias y haya una adecuada coordinación en materia de protección civil.

Por otra parte, un tema importante es que si bien hubo una disminución presupuestal para la Secretaría e incluso para el Heroico Cuerpo de Bomberos si tomamos en cuenta la ampliación que se le dio el año pasado, también es cierto que hay una serie de recursos importantes que se han destinado al área de protección civil, debo mencionar por ejemplo que a través de recursos federales, del FROPEDEN y del Fondo Metropolitano, respectivamente se dieron 24 y 35 millones de pesos.

Por otro lado, de los recursos que determinó la Cámara de Diputados para el Distrito Federal, se dieron recursos para el Instituto de Vivienda y para las delegaciones como acertadamente ha señalado el Secretario y en este sentido creo que también tenemos la responsabilidad de supervisar cómo están

aplicándose los recursos en cada una de las delegaciones; los retos son muchísimos, se hablaba del tema de barrancas, minas, grietas, unidades habitacionales que pueden presentar daños, en fin, son inagotables los riesgos en esta ciudad y creo que sería importante que no solamente supervisáramos, sino que también tratáramos de coordinar los esfuerzos que están haciendo en cada una de las delegaciones, respetando desde luego su carácter, pero sí que pudiéramos establecer políticas públicas y programas de manera general y creo que la Secretaría tendría mucho que aportar en ese sentido.

Por otro lado, también hacer hincapié en la necesidad de que se defina ya la situación de Ave Fénix y sobre todo el destino de las instalaciones y de los vehículos y mobiliario y demás que en buena medida han sido aportaciones de la ciudadanía, creo que también sería importante que esta Comisión se pronunciara al respecto y que pudiéramos hacer las gestiones para que el Heroico Cuerpo de Bomberos pudiera contar con esos activos que sería también un pasito más para ir fortaleciendo su estructura financiera y operativa.

Otro tema adicional, comandante Esquivel, la diputada Carmen Segura y un servidor suscribimos un oficio dirigido al Procurador General de Justicia del Distrito Federal para que se estableciera un procedimiento claro respecto al almacenamiento y resguardo de los tanques de gas que están actualmente en las estaciones de Bomberos, en la Central y de Álvaro Obregón, vamos a darle seguimiento también a este tema de manera que pronto podamos tener ya una respuesta clara y no se vuelva a presentar una situación ambivalente que genera riesgos.

Finalmente también me gustaría solicitar al señor Secretario en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno y al comandante Esquivel, la posibilidad de sostener una reunión de trabajo, entre otros puntos, para revisar las políticas de promoción al interior del Heroico Cuerpo de Bomberos, e insistir en la necesidad de que contemos ya con un Consejo, el Consejo del Heroico Cuerpo de Bomberos es el órgano asesor de consulta y análisis que busca el constante mejoramiento y profesionalización del organismo –así lo dice la ley- y se integra, entre otros, por 3

diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil y sesiona cuando menos una vez cada 3 meses y tiene como facultad emitir opiniones a la Junta de Gobierno. A lo mejor muchos de estos temas los hubiéramos podido procesar al interior del Consejo, creo que hubiera sido oportuno, nunca es tarde y creo que debemos hacer los esfuerzos para que este Consejo se instale y podamos tener un espacio de diálogo, un espacio para ir impulsando políticas, programas y recursos para el fortalecimiento del Heroico Cuerpo de Bomberos, a quien, a nombre de la Comisión de Protección Civil, le reitero nuestro más amplio reconocimiento.

Muchas gracias por su asistencia, y estamos pendientes para seguir atendiendo este asunto.

Muchas gracias.

